



2. EVALUACIÓN DE LOS GASTOS MUNICIPALES

EJECUCIÓN DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE AÑO 2013:

El Sistema Presupuestario del Sector Público Nacional es uno de los más importantes dentro de este ámbito, pues se convirtió en la herramienta por excelencia de la Planificación en Venezuela, expresando la necesidad y obligación por parte del Ejecutivo de cualquier nivel de gobierno (local, estatal y nacional) de formular el presupuesto, incluir el ingreso y el gasto público sobre el conjunto de la economía y las políticas públicas. Desde su fase de formulación, sanción, ejecución y control, la administración determinará las acciones a tomar ante cualquier indicio de desviación de la gestión propuesta a la ciudadanía. El Presupuesto Público Municipal está formulado de acuerdo a las leyes que rigen la materia, y que durante el Ejercicio Económico Financiero 2013 se ejecuta, llevando los controles pertinentes en concordancia con las metas y objetivos planteados.

Esta gestión ha llevado a cabo las evaluaciones del gasto presupuestario a nivel de los 3 principales análisis, exigidos por la Oficina Nacional de Presupuesto, siendo la unidad de Presupuesto, adscrita a la Dirección de Planificación, Formulación y Control de Presupuesto, quienes elaboran el Informe de Evaluación del Gasto, donde se analizó lo siguiente:

2.1-Clasificación por Naturaleza del Gasto o por Partidas.

2.2-Clasificación Económica del Gasto.

2.3-Clasificación Sectorial del Gasto.

El Presupuesto de Ingresos y Gastos Municipales año 2013, aprobado tiene una asignación inicial por **trescientos noventa y dos millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil seiscientos veinte bolívares sin céntimos (Bs.392.464.620,00)**. Modificado en el primer trimestre por créditos adicionales en **setenta y seis millones ciento sesenta y cinco mil ochocientos ochenta y cuatro bolívares con cincuenta y cinco céntimos (Bs. 76.165.884,55)**, y una disminución de presupuesto por recursos provenientes del Fondo de Compensación Interterritorial (FCI) en **un millón setecientos noventa y siete mil cuatrocientos sesenta y cinco bolívares sin céntimos (Bs.1.797.465,00)**, cerrando al 31/03/2013 con una asignación actualizada de **cuatrocientos sesenta y seis millones ochocientos treinta y tres mil treinta y nueve bolívares con cincuenta y cinco céntimos (Bs.466.833.039,55)**, estos incrementos estuvieron dirigido para ejecutar los compromisos válidamente adquiridos, y transferencias corrientes a Entes Descentralizados.



2.1-Clasificación por Naturaleza del Gasto o por Partidas:

Este análisis agrupa y ordena los créditos presupuestarios de acuerdo a la naturaleza del gasto, tales como: gastos de personal, bienes y servicios por adquirir, así como las transferencias a otorgar tanto al sector público como privado.

Al cierre del Primer Trimestre, el Gasto Comprometido total fue de **ciento cincuenta y un millones trescientos cincuenta y dos mil quinientos cuarenta y ocho bolívares con catorce céntimos (Bs. 151.352.548,14)**, de los cuales se han destinado a **Gastos de Personal** un total de **veinticuatro millones ciento setenta y ocho mil dos bolívares con treinta y dos céntimos (Bs. 24.178.002,32)**, cifra que representa el 15.97% del total de gasto comprometido, de ese total comprometido se causo el 90,68% y se pago el 99,91%.

El Gasto Comprometido de **Materiales y Suministros** al 31/03/13 es de **un millón ciento seis mil ciento ochenta y seis bolívares con siete céntimos (Bs. 1.106.186,07)**; lo que representa el 0,73% del total de gasto comprometido, de esto se causo el 29,27% del comprometido y se pago el 95.36%.

El Gasto Comprometido de **Servicios no Personales** al 31/03/2013 fue de **quince millones diecinueve mil cuatrocientos sesenta y un bolívares con cuarenta y cinco céntimos (Bs.15.019.461,45)** que representa el 9,52% del gasto total comprometido, causándose de este monto un 38,05% del comprometido y pagándose 98,05%.

Al finalizar el Primer Trimestre el Comprometido de **Activos Reales** registró un monto de **sesenta y tres millones ciento veintinueve mil quinientos ocho bolívares con noventa y un céntimos (Bs.63.129.508,91)** que representa el 41,71% del gasto total comprometido, de este monto se causo el 6,14% del comprometido y se pago el 84,25%.

El Gasto Comprometido de **Transferencias y Donaciones** es de **cuarenta y siete millones ochocientos ochenta y nueve mil doscientos treinta y ocho bolívares con nueve céntimos (Bs. 47.889.238,09)**, al 31/03/13, el cual represento el 31.64% del gasto total comprometido, se causo el 99.70% del comprometido y se pago el 99.98%.

Cabe destacar que las partidas antes mencionadas son las que tienen movimientos importantes, sin embargo el cuadro que a continuación se detallan contienen todas las partidas involucradas en el Presupuesto de Gastos 2013.



EVALUACIÓN DEL GASTO POR PARTIDAS
Del 01/01/2013 al 31/03/2013

CÓDIGO	PARTIDA	INICIAL	MODIFICADO	ACTUALIZADO	% ACT	COMPROMETIDO	% COMP	% ACT	CAUSADO	% CAU	% COMP	PAGADO	% PAG	% CAUS
401	GASTOS DE PERSONAL	94.783.353,00	1.116.636,00	95.899.989,00	21%	24.178.002,32	15,97%	25,21%	21.923.909,95	27,54%	90,68%	21.904.909,95	27,78%	99,91%
402	MATERIALES Y SUMINISTROS	7.555.914,00	343.072,15	7.898.986,15	2%	1.106.186,07	0,73%	14,00%	323.794,96	0,41%	29,27%	308.773,94	0,39%	95,36%
403	SERVICIOS NO PERSONALES	29.839.212,00	8.150.257,22	37.989.469,22	8%	15.019.461,45	9,92%	39,54%	5.715.284,94	7,18%	38,05%	5.603.945,27	7,11%	98,05%
404	ACTIVOS REALES	71.295.470,00	63.038.762,06	134.334.232,06	29%	63.129.508,91	41,71%	46,99%	3.877.452,10	4,87%	6,14%	3.266.725,98	4,14%	84,25%
407	TRANSFERENCIA Y DONACIONES	184.080.011,00	1.752.692,12	185.832.703,12	40%	47.889.238,09	31,64%	25,77%	47.744.767,53	59,97%	99,70%	47.732.988,51	60,54%	99,98%
411	RESERVA DE PASIVOS	410.660,00	0,00	410.660,00	0%	30.151,30	0,02%	7,34%	30151,30	0,04%	0,00%	30151,30	0,04%	0,00%
499	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	4.500.000,00	33.000,00	4.467.000,00	1%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%
TOTALES		392.464.620,00	74.368.419,55	466.833.039,55	100%	151.352.548,14	100%		79.615.360,78	100%		78.847.494,55	100%	

Fuente Ejecución del Presupuesto del 01/01/2013 al 31/03/2013

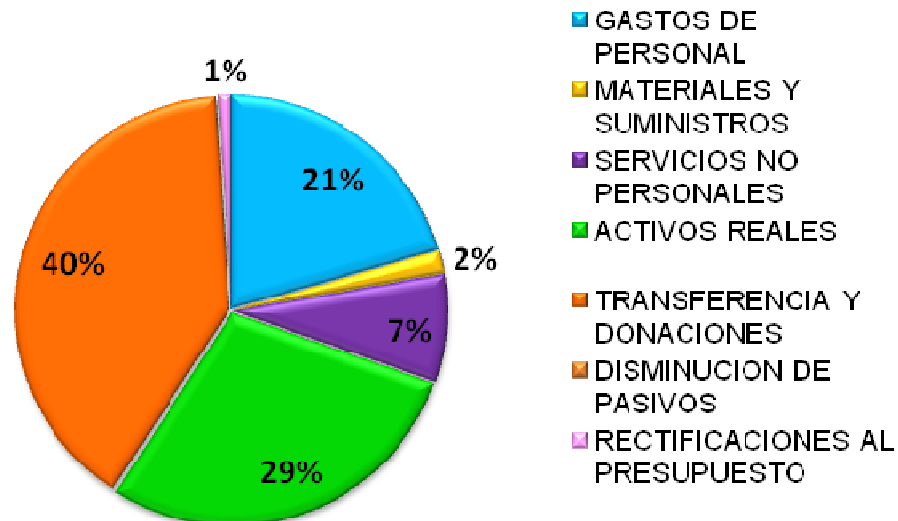
La relación de la asignación de los créditos presupuestarios de cada partida, permite visualizar hacia donde convergen los esfuerzos de la Alcaldía del Municipio San Diego como gestión pública, es evidente detectar la distribución del gasto municipal, la partida de **Materiales, Suministros y Mercancías** así como **Servicios No Personales**, son rubros importantes, ya que a través de ellos se combinan recursos garantizando la operatividad de la Institución,

Al 31/03/2013 se puede observar que el **Gasto de Personal**, representa un 21% del presupuesto actualizado, cuyo porcentaje se encuentra en un rango aceptable dentro de la Administración Pública, ya que el recurso humano es un factor importante en el éxito de la gestión de las instituciones, y la burocracia altera sustancialmente el logro de los objetivos propuesto, por lo que esta Institución en la búsqueda de la excelencia ha venido reclutando al personal más idóneo para las distintas áreas, considerando los perfiles y sentido de pertenencia de los funcionarios que laboran para el Municipio San Diego. Siendo entonces los **Activos Reales** y las **Transferencias** las partidas de mayor asignación; 29% y 40% respectivamente, ya que la planificación de las políticas municipales, tiene su mayor interés en la construcción de obras, así como el ornato y cuidado del medio ambiente sustentable, seguridad y vialidad, por mencionar algunos, siendo su brazo ejecutor los Entes Descentralizados, que a través de las transferencias reciben los recursos para financiar dichos planes, los cuales se derivan del manifiesto de la población sandiegana, ante sus necesidades más relevantes.



GRAFICO NRO 1

**GASTO POR PARTIDAS
COMPROMETIDO DEL 01/01/2013 AL 31/03/2013**



Fuente Ejecución del Presupuesto del 01/01/2013 al 31/03/2013 (SIGEM)

Una vez más, podemos hacer énfasis que el Municipio San Diego posee una capacidad de solvencia, lo suficientemente alta, como para responder a las erogaciones producto de las obligaciones contraídas, ya que al captar en su mayoría recursos propios, lo hace un Municipio independiente del Gobierno Nacional y Estatal, permitiéndole tener la disponibilidad financiera para cancelar los pasivos a corto plazo y otorgándole a la Institución sostenibilidad fiscal, principio más que garante para una administración pública.

2.2-Clasificación Económica del Gasto:

Ordena los Gastos Públicos de acuerdo con la estructura básica del sistema de cuentas nacionales. Esta clasificación permite reflejar los impactos económicos del gasto, de acuerdo a la Oficina Nacional de Presupuesto se clasifica en:

Gastos Corrientes: son los gastos de consumo y/o producción, la renta de la propiedad y las transacciones otorgadas a los otros componentes del sistema económico para financiar gastos de esas características.

Gastos de Capital: son los gastos destinados a la inversión real y las transferencias de capital que se efectúan con ese propósito a los exponentes



del sistema económico.

Esta Alcaldía cada vez realiza obras que comprenden conservaciones, ampliaciones, mejoras y reparaciones mayores, bienes del dominio privado y del dominio público, atendiendo las necesidades de las comunidades. En atención a la clasificación económica del gasto, este gobierno municipal en la medida de las posibilidades ha destinado de acuerdo a su capacidad presupuestaria y financiera, los recursos que permitan desarrollar obras sin menoscabo de los gastos operativos y programas sociales, pudiéndose apreciar lo siguiente:

El **Gasto Corriente** de acuerdo al cierre del primer trimestre obtuvo un compromiso de **setenta y seis millones doscientos cincuenta y seis mil doscientos noventa y dos bolívares con treinta y un céntimos (Bs. 76.256.292,31)** que representa el 50,38% del total comprometido al 31/03/2013, distribuido en gasto de personal el 31,71%, materiales y suministros el 1,45%, servicios no personales 13,59%, transferencias corrientes 53,21%, y 0,04% de disminuciones de pasivo del total comprometido.

El **Gasto de Capital** al cierre del primer trimestre, obtuvo un compromiso de **setenta y cinco millones noventa y seis mil doscientos cincuenta y cinco bolívares con ochenta y tres céntimos (Bs. 75.096.255,83)**, que representa el 49,62% del total comprometido al 31/03/2013, el causado es de **once millones cuatrocientos setenta y nueve mil seiscientos cuarenta y cinco bolívares con cuarenta y seis céntimos (Bs. 11.479.645,46)**, equivalente a un 14,42% del total causado del presupuesto, debidamente conformado por: los activos reales y las transferencias capitalizables de los Entes Descentralizados.

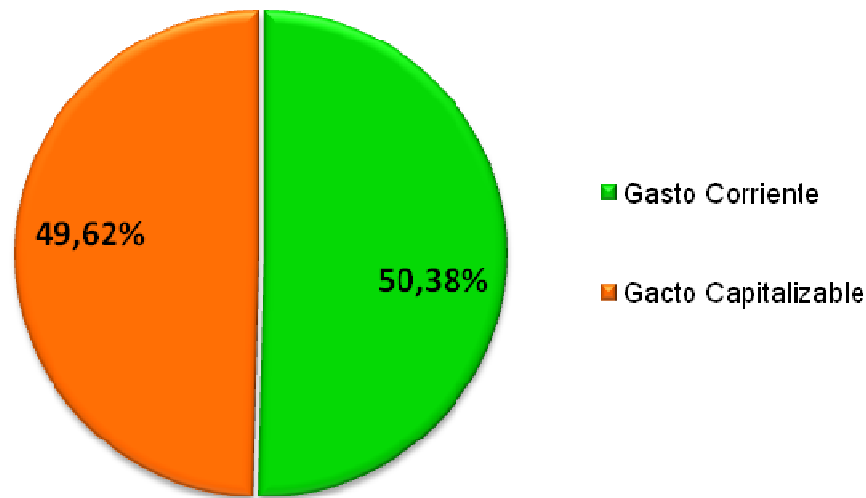
Evaluación Económica del Gasto Del 01/01/2013 al 31/03/2013

TIPO DE GASTO	INICIAL	% INC	ACTUALIZADO	% ACT	COMPROMETIDO	% COMP	% ACT	CAUSADO	% CAUS	% COMP	PAGADO	% PAG	% CAU
GASTO CORRIENTE	281.361.891,00	71,69%	290.057.901,68	62,13%	76.256.292,31	50,38%	26,29%	68.135.715,32	65,581%	89,35%	68.051.862,79	86,31%	99,88%
GASTO CAPITALIZABLE	111.102.729,00	28,31%	176.775.137,87	37,87%	75.096.255,83	49,62%	42,48%	11.479.645,46	14,42%	15,29%	10.795.631,76	13,69%	94,04%
TOTAL	392.464.620,00	100%	466.833.039,55	100%	151.352.548,14	100%		79.615.360,78	100%		78.847.494,55	100%	

Fuente Ejecución del Presupuesto del 01/01/2013 al 31/03/2013 (SIGEM)



GRAFICO NRO 2
EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO AL 31/03/2013



Fuente Ejecución del Presupuesto del 01/01/2013 al 31/03/2013

Los Gastos Corrientes al 31/03/2013 que se señalan en el siguiente cuadro se conforman: de Transferencias Corrientes, Gastos de Consumo, Disminución de Pasivos y Rectificaciones al Presupuesto.

Evaluación del Gasto Corriente
Del 01/01/2013 al 31/03/2013

PARTIDA	inicial	modificado	actualizado	% ACT	comprometido	% COMP	% ACT	causado	% CAU	% COMP	pagado	% PAG	% CAU
TRANSF. CORRIENTES	152.827.786,00	3.768.692,12	156.596.478,12	54,0%	40.575.494,31	53,2%	25,9%	40.431.023,75	59,3%	99,6%	40.419.244,73	59,4%	99,97%
GASTOS DE CONSUMO	123.623.445,00	4.960.318,56	128.583.763,56	44,3%	35.650.646,70	46,8%	27,7%	27.674.540,27	40,6%	77,6%	27.602.466,76	40,6%	99,7%
DISMINUCION DE PASIVOS	410.660,00	0,00	410.660,00	0,1%	30.151,30	0,0%	7,3%	30.151,30	0,0%	100,0%	30.151,30	0,0%	100,0%
RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	4.500.000,00	-33.000,00	4.467.000,00	1,5%	0,00	0,0%	0,0%	0,00	0,0%	0,0%	0,00	0,0%	0,0%
TOTAL	281.361.891,00	4.927.318,56	290.057.901,68	100,0%	76.256.292,31	100,0%		68.135.715,32	100,0%		68.051.862,79	41%	

Fuente Ejecución del Presupuesto del 01/01/2013 al 31/03/2013

Los Gastos por Transferencias Corrientes, son los destinados a financiar los gastos corrientes de los Entes Descentralizados adscritos a la Alcaldía de San Diego, así como aquellas asignaciones de Donaciones Corrientes, del monto causado por los gastos corrientes, el 59,34% corresponden a transferencias, es decir **cuarenta millones cuatrocientos treinta y un mil veintitrés bolívares con setenta y cinco céntimos (Bs. 40.431.023,75)** pagados casi en su totalidad el 99,97%.

Los Gastos de Consumo comprenden los gastos de personal, materiales y suministros y servicios no personales, al 31/03/2013 tienen un monto causado de **veintisiete millones seiscientos setenta y cuatro mil quinientos**



cuarenta bolívares con veintisiete céntimos (Bs. 27.674.540,27) el 40,62% del monto total causado por los gastos corrientes, pagados en un 99,74%.

Las Disminuciones de Pasivos y las Rectificaciones al presupuesto comprenden el 0,04% del total causado, es decir un monto de **treinta mil ciento cincuenta y un bolívares con treinta céntimos (Bs.30.151,30)**.

Los Gastos de Capital al 31/03/2013, se muestran como Activos Reales y Transferencias de Capital.

Activos Reales: incluye, la compra de bienes de capital, inmuebles, equipos, vehículos desarrollo del proyecto de inversión, construcciones de obras y la protección para su mantenimiento y su respectivo gasto por IVA capitalizable.

Al 31/03/2013 el monto causado por este concepto es de **cuatro millones ciento sesenta y cinco mil novecientos un bolívares con sesenta y ocho céntimos (Bs. 4.165.901,68)**, lo que representa el 36,29% del total causado por gastos de capital.

Transferencias de Capital: son los destinados a financiar los gastos capitalizables de los Entes Descentralizados adscritos a la Alcaldía de San Diego, del monto causado por los gastos de capital, el 63,71% corresponden a transferencias, es decir **siete millones trescientos trece mil setecientos cuarenta y tres bolívares con setenta y ocho céntimos (Bs. 7.313.743,78)**, pagados en un 100%.

**Distribución de los Activos Reales
Del 01/01/2013 al 31/03/2013**

GASTO ECONOMICO	ASIG. INICIAL	% INIC	ACTUALIZADO	% ACT	COMPROMETIDO	% COMP	% ACT	CAUSADO	% CAUS	% COM	PAGADO	% PAG	% CAU
ACTIVO REALES	79.850.504,00	71,87%	147.538.912,87	83,46%	67.782.512,05	90,26%	45,94%	4.165.901,68	36,29%	6,15%	3.481.887,98	32,25%	83,58%
TRANSF. DE CAPITAL	31.252.225,00	28,13%	29.236.225,00	16,54%	7.313.743,78	9,74%	25,02%	7.313.743,78	63,71%	100%	7.313.743,78	67,75%	100%
TOTALES	111.102.729,00	100%	176.775.137,87	100%	75.096.255,83	100%		11.479.645,46	100%		10.795.631,76	100%	

Fuente Ejecución del Presupuesto del 01/01/2013 al 31/03/2013

Una vez que se hace el análisis de la Clasificación del Gasto, es necesario hacer un paréntesis para resaltar uno de los Gastos más importantes para cualquier nivel de gobierno, como es el Gasto de Inversión Social. Este tipo de gasto ha venido tomando auge en las gestiones gubernamentales, ya que a raíz de que el Gobierno Nacional ha enfocado gran parte de los recursos a los programas sociales, tanto las Gobernaciones como los Municipios en apego al Plan Económico y Social de la Nación, de alguna manera están aplicando los mismos lineamientos, en la medida de sus competencias.



Esto también ocurre en San Diego, ya que como Municipio eficiente son muchas las obras de concreto que aquí se desarrollan, pero una vez culminadas requieren de dotación de acuerdo a las actividades para las cual fueron construidas, así como también del personal que ejecutará tales actividades, conformando un todo que se convierte en Inversión Social.

Gastos de Inversión Social:

Los gastos de inversión social primeramente están ligados al propósito de llevar al colectivo los programas sociales más sensibles, sobre todo a aquellos ciudadanos más desvalidos; para garantizarles las oportunidades, sin embargo existe un colectivo menos indefenso pero que igualmente requiere de ciertos programas en pro de un desarrollo socio-económico sustentable y que bajo ninguna circunstancia pueden verse afectados en su calidad de vida; sino todo lo contrario. Todo esto se viene logrando a través del alcance a la educación, salud, seguridad, deporte, cultura y tecnología. Por lo antes expuesto, debemos considerar en este análisis la Inversión Social a fin que no se diluyan los gastos erogados por esta municipalidad, solo por el contenido de denominaciones de partidas presupuestarias.

Por lo que esta clasificación importantísima de Inversión Social existe, por el alcance que tiene, por su repercusión en el colectivo y por lo tanto bien corresponde a mostrar este tipo de gasto.

INSTITUTO AUTÓNOMO MUNICIPAL POLICÍA DE SAN DIEGO:

Tiene como finalidad mantener el orden público y la paz ciudadana, por medio de políticas que permiten garantizar la seguridad, circulación y ordenación del tránsito, orden público, prevenir el delito y salvaguardar la seguridad de la comunidad del Municipio San Diego y sus bienes, así como también de todas aquellas personas que transitan por nuestra jurisdicción, el Instituto durante este primer trimestre ha mantenido y generado nuevas acciones que contribuyen a asegurar el pacífico disfrute de las garantías y derechos constitucionales de conformidad con la normativa legal aplicable y de esta manera proteger a los ciudadanos y ciudadanas, hogares, bienes entre otros.

Por parte del área operativa podemos destacar primero que en el área de circulación, fue crear un conducta en el ciudadano común de nuestro Municipio a fin de que este tome conciencia de la situación actual por lo que nuestro estado atraviesa en materia de de Seguridad Vial. Es así como este departamento afianza métodos de consideración tanto educativa como represiva a aquellos ciudadanos que vulneran esta estabilidad, y este libre desenvolvimiento de las actividades dentro del orden publico de la sociedad



San Diegana.

Así mismo, la Policía de Comunal de San Diego se realizaron labores de visitas a Colegios, Consejos Comunales, Reuniones y talleres a las unidades educativas y comunidad entre otros dirigidas a educar en materia de seguridad, circulación y ordenación del tránsito, orden público y prevención del delito en pro de crear conciencia en la comunidad sandiegana.

En el área de Investigaciones se realizaron labores de planificación, coordinación, ejecución y control de los sistemas de búsqueda de información criminal, fundamentalmente dirigido a los entornos y ocasiones en los que se manifiestan las conductas delictivas, para procesar dicha información en el marco de la operatividad necesaria a fin de disminuir el índice delictivo y esclarecer los hechos ocurridos en el municipio San Diego.

CUERPO DE BOMBEROS Y ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS:

Se continúa cumpliendo de forma efectiva las metas programadas, con el uso racional y controlado de los recursos y equipos disponibles, las actividades más importantes cumplidas por la Fundación.

Departamento de Prevención e Investigación de Incendios y Otros Siniestros:

En base al Programa de Inspección y Revisión de Certificaciones se realizaron 10 fiscalizaciones, inspeccionando 428 empresas o comercios para determinar si tenían la certificación de bomberos vigente y si estaban cumpliendo con las normas de prevención de incendios; entregando citaciones respectivas al detectar cualquier irregularidad. Se realizaron 428 inspecciones para otorgar la certificación de bomberos. Fueron dictados 6 charlas o talleres de seguridad y protección a pedido de instituciones o comunidades adiestrando un total de 80 personas y se dictó talleres de prevención de incendios y manejo de extintores a 32 empresas o comercios, adiestrando a un total de 224 trabajadores o empleados.

Con la activación del área de adiestramiento se ha logrado capacitar un número considerable de empleados y trabajadores de las empresas y comercios del Municipio aumentando su capacidad de actuación y respuesta. Todo lo mencionado anteriormente ha logrado reforzar de manera notable las acciones de prevención dentro del Municipio, consiguiendo de esta forma reducir riesgos de potenciales siniestros o accidentes.



Departamento de Operaciones:

Con motivo de la celebración de los feriados de carnavales y semana santa se participó en apoyo de Protección Civil Carabobo dentro de los operativos de seguridad implementados por esa Institución para el Estado Carabobo. Con el objeto de apoyar a la Alcaldía del Municipio en la celebración de actividades dentro del marco de los Carnavales de San Diego 2013, se elaboró y aplicó un plan operativo de seguridad para velar por la seguridad de los asistentes a dichas actividades. Se atendieron 187 incendios de vegetación, así como 07 incendios de estructura y 09 incendios de vehículos. Se atendieron 19 accidentes automovilísticos participando en el rescate de heridos cuando la situación lo ameritó. Motivado a la grave problemática de agua del Municipio por fallas de suministro por parte de Hidrocentro, se hicieron 26 abastecimientos de agua a pedido de la comunidad con el camión de apoyo de los Bomberos y 251 adicionales con dos camiones suministrados por la Alcaldía y controlados por la Fundación. En lo que respecta a la atención pre hospitalaria hubo 498 actuaciones del personal de bomberos y paramédicos con las ambulancias.

EDUCACIÓN:

A través de la Coordinación de Educación Municipal, donde estableció como prioridad el cumplimiento de la meta planteada para el año en curso "Cumplir con la ejecución de la planificación académica y pedagógica dirigida a la población de edad escolar en la etapa de educación inicial y primaria que reciben instrucción en los colegios adscritos a la alcaldía del municipio san diego", ejecutando acciones en función del Diseño Curricular Educativo Bolivariano, que comprenden desarrollo en materia académica y extra-académica, organización de talleres, dotación de mobiliario y equipos de oficina así como la realización de servicios de mantenimiento en los colegios adscritos a la Alcaldía del Municipio San Diego.

Todas estas acciones, son lineamientos que se cumplen en los planteles educativos adscritos a la Gestión Municipal, entre las actividades que se realizaron para el desarrollo de los estudiantes de educación primaria, se destaca la participación de 500 alumnos de tercero a sexto grado de educación básica, en las eliminatorias de Olimpiadas de Matemática 2013, del mismo modo se formularon lineamientos para el próximo concursos de Deletreo Español. Desde el ámbito deportivo se participo en la inauguración de los juegos inter-escolares en el Teodoro Gubaira de Valencia, Estado Carabobo y se llevó a cabo el "II Festival Atlético San Diego 2013" con la participación de 16 colegios del Municipio San Diego, incluido el Complejo Educativo "Monseñor



Luís Eduardo Henríquez”, en el cual nuestros alumnos se destacaron con su participación, obteniendo primero y tercer lugar en la competencia.

En este periodo, también se realizaron actividades culturales que afianzan los valores del pueblo sandiegano, entre los que se encuentra la visita guiada al Pesebre en Movimiento en el Parque Metropolitano durante el mes de enero, al cual asistieron todos los alumnos del 2do grado hasta 6to grado.

Así mismo, se realizaron actividades que incentivan el cuidado del medio ambiente como lo es la conformación de la brigada ambientalista, conforme a los lineamientos del Municipio Escolar de San Diego. Otra actividad relevante en este aspecto, fue la visita de Sr Alfred Armas, Director de KTQUME EXPEDICIÓN, acompañado del Director de “Expediciones 92” Luis Fernando Arocha los cuales ofrecieron un taller teórico-práctico que permitió crear conciencia respecto a las graves alteraciones que sufre la naturaleza.

En cuanto a la educación inicial, se dio inicio a la semana bolivariana realizando una dramatización que muestra la vida de Simón Bolívar. De igual modo, se realizó el plan especial de la semana Mirandina, con la escenificación de Francisco Miranda, rindiendo honores a la Bandera Nacional entonando el Himno a la Bandera, del mismo modo los más pequeños participaron en proyectos de aula que ayudan a descubrir el mundo de la mano de nuestras maestras.

Todas estas actividades aseguran el desarrollo integral de los niños y niñas que serán el futuro del país, pues los alumnos cuentan con asesorías psicológicas que ayudan a facilitar el proceso de aprendizaje del estudiante

CULTURA:

A objeto de lograr “Realizar actividades y eventos para divulgar y apoyar la cultura en sus distintas manifestaciones en el Municipio San Diego”, se ejecutaron diversas actividades en este trimestre, enfocadas al público infantil, juvenil y adulto.

Esta programación que se desplegó en el Municipio, estos espectáculos y actividades de formación cultural fueron apoyadas y disfrutadas por la comunidad sandiegana en pleno.

En nuestras 54 actividades musicales programadas para este primer trimestre se atendieron a los miembros del Conservatorio con las “prácticas de la coral y orquestina del municipio san diego”, dentro de la realización de nuestros 16 eventos se encuentran las “festividades en honor a la virgen de la candelaria”.



En cumplimiento con nuestra meta de “estimular y apoyar la cultura en sus manifestaciones”, nuestra Dirección cumplió a cabalidad con su cronograma de visitas guiadas con 6 diferentes colegios del Municipio al Pesebre en movimiento de San Diego, único en su género en Venezuela, el cual reúne más de 300 figuras de las cuales 162 son móviles. Las secuencias noche-amanecer-día-atardecer-noche, así como los sonidos ambientales (gallo, risas del niño, etc.), los ríos, cascadas e iluminación son coordinados por equipos electrónicos.

Y una vez más cumplimos el objetivo de realizar una de las atracciones más conocidas en la región central de Venezuela LOS CARNAVALES TURÍSTICOS DE SAN DIEGO 2013, celebración anual y alegre de nuestro municipio.

Esta planificación, se elaboró con el objetivo principal de llevar a cabo actividades que representen valor agregado para la gestión de la Alcaldía San Diego, ejecutándolas con calidad profesional y mística; cumpliendo con nuestro slogan “En San Diego, la Educación y la Cultura van de la mano”

SALUD PARA TODOS:

El número de atenciones medico-asistencial en el trimestre, alcanzo un total 52.521, para un promedio diario de 584, entre las diferentes acciones que conforman la meta de Servicio de Atención Medica. Estas atenciones fueron realizadas a los habitantes de bajos recursos económicos del Municipio San Diego y de otros Municipios aledaños, que asistieron a este centro hospitalario, al módulo de las Josefinas y Magallanes, como también a las Jornadas Medico odontológicas, en busca de una mejor calidad de vida.

El número de atenciones medico-asistencial en el trimestre, alcanzo un promedio diario de 584, entre las diferentes acciones que conforman la meta de Servicio de Atención Medica. Estas atenciones fueron realizadas a los habitantes de bajos recursos económicos del Municipio San Diego y de otros Municipios aledaños, que asistieron a este centro hospitalario, al módulo de las Josefinas y Magallanes, como también a las Jornadas Medico odontológicas, en busca de una mejor calidad de vida.

La salud es un estado completo de bienestar, tanto físico, psicológico y social, llevando al individuo a satisfacer sus necesidades, y a cambiar o adaptarse al medio ambiente.

En este sentido la atención médica es un servicio esencial, prioritario y permanente para toda la población, en especial lactante, adultos y discapacitados, se continuó fomentando en las comunidades del Municipio San



Diego, el desarrollo en Salud Preventiva, el nivel de atención medica de tipo curativo, continuo siendo de suma importancia en todos los niveles de administración en salud Pública y Privada.

Los pocos centros asistenciales de carácter público distribuidos en lo largo y ancho del municipio; el Centro de Especialidades Pediátricas Dr. José Gregorio Hernández atendió pacientes con diferentes patologías de esta forma aumentando la morbilidad; motivo por el cual este centro de salud presento mayor afluencia de pacientes tanto en la emergencia pediátrica como la de adulto, como también pacientes de otros municipios aledaños a San Diego.

La Fundación Salud Para Todos y la Alcaldía Municipal garantizan a los habitantes del municipio San Diego, planes programas y proyectos de salud acordes a las necesidades, para mejorar la calidad de vida con una administración solida y eficiente.

INSTITUTO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE SAN DIEGO (IAMDESANDI):

Logró seguir con el cumplimiento de sus objetivos, como siempre basado primordialmente en la premisa única de fomentar, promover, impulsar e incrementar la participación en las actividades deportivas y recreativas en general para toda la población Sandiegana y de sus alrededores, en las diferentes especialidades deportivas independientemente de la raza, edad o sexo, con el fin de seguir enseñando valores básicos a nuestros atletas tales como: responsabilidad, compañerismo, igualdad, solidaridad, cooperación, respeto, entre otros que les ayudaran a su formación como mejores ciudadanos útiles e integradores en la sociedad.

Como parte de la gestión desarrollada por el instituto tenemos en términos generales el acercamiento, intercambio y cooperación con las comunidades del Municipio San Diego en las actividades culturales y deportivas, estrechando los lazos de confraternidad con todos los ciudadanos participantes activos del quehacer cotidiano.

Mediante la captación de los futuros talentos, se incorporaron durante el primer trimestre la cantidad de novecientas diez (910) inscripciones de nuevos atletas en las 28 disciplinas y actividades deportivas impartidas en el instituto (centros de iniciación) y en las diferentes comunidades del municipio, a niñas, niños, jóvenes y adultos. Lo que nos motiva a seguir trabajando día a día con el fin de mejorar y brindar a cada uno de los atletas los conocimientos necesarios para forjar en ellos atletas, hombres y mujeres del mañana.



Se contribuyó con diversas organizaciones deportivas comunales que impulsan programas recreativos, deportivos y culturales, en la planificación, organización y desarrollo de actividades dirigidas al sano esparcimiento del ciudadano, tales como el Campeonato de Béisbol de la Liga San Diego en categorías menores con equipos del Municipio, Campeonato infantil por sectores de San Diego de la Escuela de Fútbol Campo San Diego, Campeonato de apertura de Softball copa Alcaldía de San Diego, II Campeonato de Fútbol salón liga kiukak copa Alcaldía de San Diego, la II caminata naranja y el total apoyo a la caminata rosada notitarde, través del préstamo de las instalaciones, un total de Ochenta y nueve (89) préstamos a la comunidad.

En total durante el primer trimestre del año 2013 se brindaron Cuarenta mil cuatrocientos ochenta y cuatro (40.484) asistencias o atenciones, a un total de Siete mil cuatrocientos veinte y cinco (7.425) atletas, los cuales recibieron atención técnica de nuestros instructores deportivos, que fueron atendidos en instalaciones deportivas de primera calidad, y un aproximado de atletas atendidos fuera de la instalaciones del instituto (IAMDESANDI) por promotores de mil cien (1100), en ciento sesenta y seis (166) canchas e instalaciones deportivas se le hicieron mantenimiento y reparaciones (mayores – menores) como arreglo de cercas, pintura, rallado de canchas, cambios de aros de baloncesto, barridos de canchas y corte de césped, entre otros.

En los ciento cincuenta y nueve (159) intercambios deportivos se le brindo hidratación y organización en diferentes intercambios deportivos en amistosos y campeonatos deportivos, tanto municipales, estatales y nacionales.

FUNDACIÓN SAN DIEGO PARA LOS NIÑOS:

En su afán de asistir las necesidades de los habitantes del Municipio San Diego, enfocó sus esfuerzos en la realización de sus actividades a fin de dar respuesta inmediata a las distintas solicitudes presentadas ante nuestro despacho. Durante este primer trimestre del año en curso, esta Fundación continuó llevando a cabo su misión de proporcionar atención y asistencia social a la infancia, juventud, adulto mayor y familia en general.

Así mismo, la Dirección ejecutiva en conjunto con los promotores comunitarios que son los que constituyen la parte operativa de la fundación, quienes a través de las actividades llegan a la comunidad de forma efectiva, respondiendo a cada solicitud de manera satisfactoria, donde se logró medir el impacto de algunas variables importantes asegurando así tener en consideración escenarios de ingresos más reales que permitan garantizar la consecución de las metas que se han trazado, dentro de los resultados tenemos:

Para este trimestre se cumplió a cabalidad la entrega de las bolsas de comida a muchas familias de bajos recursos, beneficiándose con esta ayuda en mayor rango al adulto mayor; entrega esta que se había suspendido debido a la



escases de los productos que la conforman.

En relación a la Ayuda Económica Permanente al Adulto Mayor, se cumple con normalidad y puntualidad para este trimestre, fueron beneficiados ciento setenta y tres (173) abuelitos, en este trimestre se comenzó a recibir la fe de vida de los beneficiarios así actualizar la data de los mismos para el 2013 y desincorporar aquellos abuelitos que hayan fallecido y poder otorgar esta ayuda a nuevos beneficiarios.

Se realizó la reunión anual con todas las Asociaciones de Vecinos, Concejos Comunales y/o representantes de las comunidades, para indicarles las nuevas pautas para los eventos y actividades recreativas a realizarse en este año 2013 para los niños del Municipio San diego, entregándoles la nueva planilla de los censos para poder actualizar la data y llegar a más niños sandieganos, de igual forma se les manifestó a todos los representantes de su comunidad, la fecha tope de entrega de los censos y que de ellos depende la veracidad de los datos, y que con su aporte podemos ser más efectivos en el cumplimiento de nuestros objetivos.

Para los Carnavales Turísticos de San diego 2013, la Fundación nuevamente participó en la logística de los caramelos, tomando en cuenta el número de personas participantes en cada una de las carrozas; La entrega fue de la siguiente manera: se crearon dos puntos de entrega, garantizando así la distribución de los caramelos en todo el recorrido pautado para el desfile, el mismo se cumplió con éxito y con toda normalidad.

Los Centros Recreativos tanto Infantiles como el del Adulto Mayor, continúan con su labor de recreación, alimentación, higiene mental y corporal, entre otros.

En relación a las donaciones que ha entregado la Fundación según las solicitudes recibidas, se cumplieron sin ningún tipo de novedad y en los tiempos ofrecidos, nos complace decir que la fundación se ha convertido en una mano amiga del Sandiegano, dejando huella indeleble en cada familia ya que nos hemos convertido en la alternativa más segura de resolver parte de sus necesidades ya sea por medicamentos, complemento de gastos de cirugía o de hospitalización, equipos médicos como los entregados : muletas y bastón, canastillas, pañales entre otros.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:

Ejecuto durante el Primer Trimestre del año 2013, actividades destinadas a



asegurar los derechos difusos y colectivos de los niños, niñas y adolescentes de este Municipio, cumpliendo la meta en un ciento dos por ciento (102%), al ejecutar. En este Primer Trimestre, se ejecutaron de tres (3) actividades de difusión dirigidas a promover las garantías, derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes, las cuales se llevaron a cabo en dos (2) charlas y un (01) taller. Además, se efectuaron durante este trimestre treinta y tres (33) supervisiones, a los Centros de Internet del Municipio, a los fines de velar por el cumplimiento de la Ley para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes en las Salas de Internet, Videojuegos y otras Multimedias.

Así mismo en este trimestre, se realizó tres procedimientos administrativos relacionados a: Registro la Defensoría Municipal de Niños, Niñas y Adolescentes San Diego; Inscripción del Programa de Atención Psicológica Integral y Especializada y Prórroga a la inscripción del “Programa de Formación en la Educación Afectivo Sexual y Prevención del Embarazo en Adolescentes”, dando así oportuna respuesta a las solicitudes recibidas.

En cuanto al Fondo Municipal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, adscrito a este Consejo, se firmaron 5 convenios de financiamiento, En cuanto a los logros alcanzados en el primer trimestre a través de la ejecución de los convenios de financiamiento firmados por el Fondo Municipal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, se beneficiaron en los Programas de Atención (Abrigo y Rehabilitación de Maltrato y/o Abuso Sexual) un total de seis (06) niños, niñas y adolescentes. Es preciso resaltar, que el bajo índice de niños, niñas y adolescentes beneficiados en estos programas, debe ser evaluado con una visión positiva, ya que un mayor número denotaría un incremento en las violaciones o vulneraciones de esta población en jurisdicción del Municipio San Diego.

En lo que respecta al Programa de Atención Psicológica Integral y Especializada, fueron beneficiados en el trimestre 104 niños, niñas y adolescentes y 99 padres, representantes, responsable y demás familiares, para una cantidad total doscientos tres (203) beneficiados.

En resumen se debe indicar que se logró beneficiar en el Primer Trimestre del año 2013, a través de los Programas financiados por el Fondo Municipal de Protección de Niños, Niñas y adolescentes, un total general de doscientos nueve (209) personas habitantes de este Municipio.

Finalmente destacamos el compromiso asumido por este órgano, en pro de los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes del Municipio, enmarcados en la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y



Adolescentes (LOPNNA).

**Evaluación del Gasto por Inversión Social
Del 01/01/2013 al 31/03/2013**

PARTIDAS	ASIG-INITIAL	ACTUALIZADO	%	COMPROMETIDO	%	CAUSADO	%	% COMP	PAGADO	%	% CAUS
SUBSIDIOS A INSTITUCIONES BENEFICAS PRIVADAS	25.000,00	25.000,00	0,03%	18.000,00	0,08%	4.500,00	0,02%	25,00%	4.500,00	0,02%	100,00%
OTRAS TRANSF. CORRIENTES INTERNAS AL SECTOR PUB.	10.000,00	10.000,00	0,01%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	100,00%
DONACIONES CORRIENTES A PERSONAS	867.000,00	967.228,39	0,01	289.436,64	1,36%	158.466,08	0,75%	54,75%	146.687,06	0,70%	92,57%
GASTO DE PERSONAL (EDUCACION)	3.592.587,00	3.592.587,00	4,17%	738.464,86	3,48%	738.464,86	3,50%	100,00%	738.464,86	3,50%	100,00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (MAMPUSAD)	43.048.000,00	43.619.145,00	50,61%	10.761.999,99	50,70%	10.761.999,99	51,05%	100,00%	10.761.999,99	51,07%	100,00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (BOMBARD)	5.585.674,00	5.585.674,00	6,48%	1.396.418,49	6,58%	1.396.418,49	6,62%	100,00%	1.396.418,49	6,63%	100,00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (SALUD PARA TODOS)	14.718.200,00	14.718.200,00	17,98%	3.679.550,01	17,33%	3.679.550,01	17,45%	100,00%	3.679.550,01	17,46%	100,00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (SAMDESANO)	9.235.000,00	9.235.000,00	10,72%	2.308.749,99	10,88%	2.308.749,99	10,95%	100,00%	2.308.749,99	10,96%	100,00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (EN DIEGO P/LDS NIÑOS)	7.116.000,00	7.116.000,00	8,28%	1.779.000,00	8,38%	1.779.000,00	8,44%	100,00%	1.779.000,00	8,44%	100,00%
TRANSFERENCIAS CORRIENT. A INST. DE PROT. CIVICINA	253.432,00	253.432,00	0,29%	63.357,99	0,30%	63.357,99	0,30%	100,00%	63.357,99	0,30%	100,00%
TRANSFERENCIAS CORRIENT. A INST. DE PROT. FIDOPNNA	441.872,00	441.872,00	0,51%	110.468,01	0,52%	110.468,01	0,52%	100,00%	110.468,01	0,52%	100,00%
SUBVENCIONES DEL PERS. EMPLEADO, OBRERO, Y MILITAR	460.843,00	460.843,00	0,53%	81.682,50	0,38%	81.682,50	0,39%	100,00%	81.682,50	0,39%	100,00%
AGUNAL AL PERS. EMPLEADOS, OBRER Y MIL. JUBILADO	151.118,00	151.118,00	0,18%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%
OTRAS TRANSF. CORRIENTES INTERNAS AL SECTOR PRIV.	2.400,00	2.400,00	0,00%	400,00	0,00%	400,00	0,00%	100,00%	400,00	0,00%	100,00%
	85.507.126,00	86.178.499,39	100%	21.227.528,48	100%	21.083.057,92	100%		21.071.278,90	100%	

Fuente Ejecución del Presupuesto del 01/01/2013 al 31/03/2013

2.3-Clasificación Sectorial del Gasto:

Ésta clasificación presenta el Gasto Público desagregado en función de los sectores económicos y sociales que aplican según el nivel de gobierno, donde el mismo sector tiene su efecto. Teniendo como objetivo facilitar la coordinación entre los planes de desarrollo y el presupuesto municipal.

Esta clasificación es la herramienta para la planificación económica y social de un municipio, un estado o un país, cuya importancia radica en evaluar las políticas presupuestarias aplicadas por los gobiernos en sus distintos niveles.

Los gastos municipales, deben presentarse en base a los distintos Sectores que conforman su propio ámbito, con el fin de homogenizar la información y consolidar la misma de acuerdo a las subdivisiones del sector público, esta información pasara a nutrir el Presupuesto Consolidado Nacional, tan necesario para evaluar los resultados económicos y sociales de la nación.

La Alcaldía del Municipio San Diego está conformada por diez (10) sectores activos de acuerdo a sus competencias, clasificados de la siguiente manera:

El **Sector 01: Dirección Superior del Municipio** se encarga de la administración de los recursos y de los lineamientos y políticas del gasto coordinando los Órganos y Entes que pertenecen a la Alcaldía para el cumplimiento de los programas y metas en diferentes unidades del 01/01/13 al 31/03/13 presento un gasto comprometido de **veintiún millones novecientos diecisiete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro bolívares con veintidós céntimos (Bs. 21.917.444,22)**, el cual represento un 14,48% del total



comprometido. Así mismo el causado presentó un monto de **trece millones novecientos doce mil novecientos sesenta y nueve bolívares con once céntimos (Bs13.912.969,11)**, representando un 17,48% del causado, se pago el 99,60% del causado.

Sector 02: Seguridad y Defensa realiza actividades para garantizar la seguridad, orden público, protección civil y administración emergencias del 01/01/13 al 31/03/13 presentó un gasto comprometido de **doce millones ochocientos ocho mil cuatrocientos cuarenta y nueve bolívares con setenta y cinco céntimo (Bs. 12.808.449,75)**, el cual represento un 8,46% del total comprometido, de este sector se causo y pago el 100% del comprometido.

Del total del Gasto Comprometido del 01/01/13 al 31/03/13 el 7,74% correspondió al **Sector 07: Transporte y Comunicaciones**, cifra que ascendió a **once millones setecientos diez mil bolívares con dos céntimos (Bs. 11.710.000,02)**, se causo y se pago la totalidad de este comprometido.

Por su parte el **Sector 08: Educación** desarrolla programas en las escuelas municipales y el medio ambiente en todas sus áreas del 01/01/13 al 31/03/13, presentó un gasto comprometido de **dos millones ochocientos trece mil novecientos ochenta y nueve bolívares con sesenta y un céntimos (Bs. 2.813.989,61)** el cual represento un 1,86% del total comprometido, de este sector se causo y pago el total del comprometido.

Sector 09: Cultura se encarga de promover y fortalecer las actividades culturales y artísticas del Municipio del 01/01/13 al 31/03/13, presentó un gasto comprometido de **cinco millones doscientos treinta y seis mil sesenta y siete bolívares con diecisiete céntimo (Bs. 5.236.067,17)**, el cual represento un 3,46% del total comprometido, causándose un monto de **dos millones setecientos treinta mil novecientos treinta y nueve bolívares con setenta y un céntimo (Bs.2.730.939,71)**, representando un 3,43% del total causado y se pago **dos millones setecientos tres mil cuatrocientos cincuenta y ocho bolívares con once céntimos (Bs.2.703.458,11)**, un 3,43% del total pagado.

Del total de gasto comprometido al 01/01/13 al 31/03/13 el 43,03% correspondió al **Sector 11: Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos**, cifra que ascendió **sesenta y cinco millones ciento veinte mil trescientos cinco bolívares con cuarenta y seis céntimos (Bs. 65.120.305,46)**, el monto causado por este sector representó 6,02%, es decir **cuatro millones setecientos ochenta y nueve mil seiscientos sesenta y tres bolívares con veintinueve céntimos (Bs.4.789.663,29)**, pagándose un monto **cuatro millones ciento cinco mil ciento noventa bolívares con ochenta y ocho céntimos (Bs.4.105.190,88)**, el 5,21 del total pagado.



Sector 12: Salud, comprende desarrollo de programas de saneamiento, atención médica y asistencia social a la población por un monto de **tres millones setecientos cuatro mil doce bolívares con cincuenta y dos céntimos (Bs. 3.704.012,52)**, que representó el 2,45% del presupuesto comprometido para dicho sector, del total Comprometido para este sector se causó el 100% y se pagó en su totalidad.

Así mismo el **Sector 13: Participación Ciudadana y Desarrollo Social**, donde promueve y desarrolla planes en distintas áreas deporte, ambiente y atención al ciudadano ayudando a canalizar sus necesidades presentó un gasto comprometido de **veinte millones quinientos diecisiete mil novecientos setenta y nueve bolívares con setenta y nueve céntimos (Bs. 20.517.979,79)**, lo que representa el 13,56 % del total comprometido, de este monto se causó **veinte millones cuatrocientos setenta y nueve mil ciento cinco bolívares con ochenta y un céntimo (Bs. 20.479.105,81)**, el 25,72% del total causado y se pagó casi la totalidad.

Sector 14: Seguridad Social, comprenden planes de seguridad social para los empleados, jubilados y pensionados presentó un gasto comprometido de **siete millones quinientos veinticuatro mil doscientos noventa y nueve bolívares con sesenta céntimos (Bs.7.524.299,60)**, representando un 4,97% del total comprometido, para este sector se causó el 88,67 del comprometido y se pagó un 100% del causado.

El **Sector 15**: este sector solo está conformado por las Rectificaciones al Presupuesto, es por ello que no tiene movimientos en la etapa del gasto.

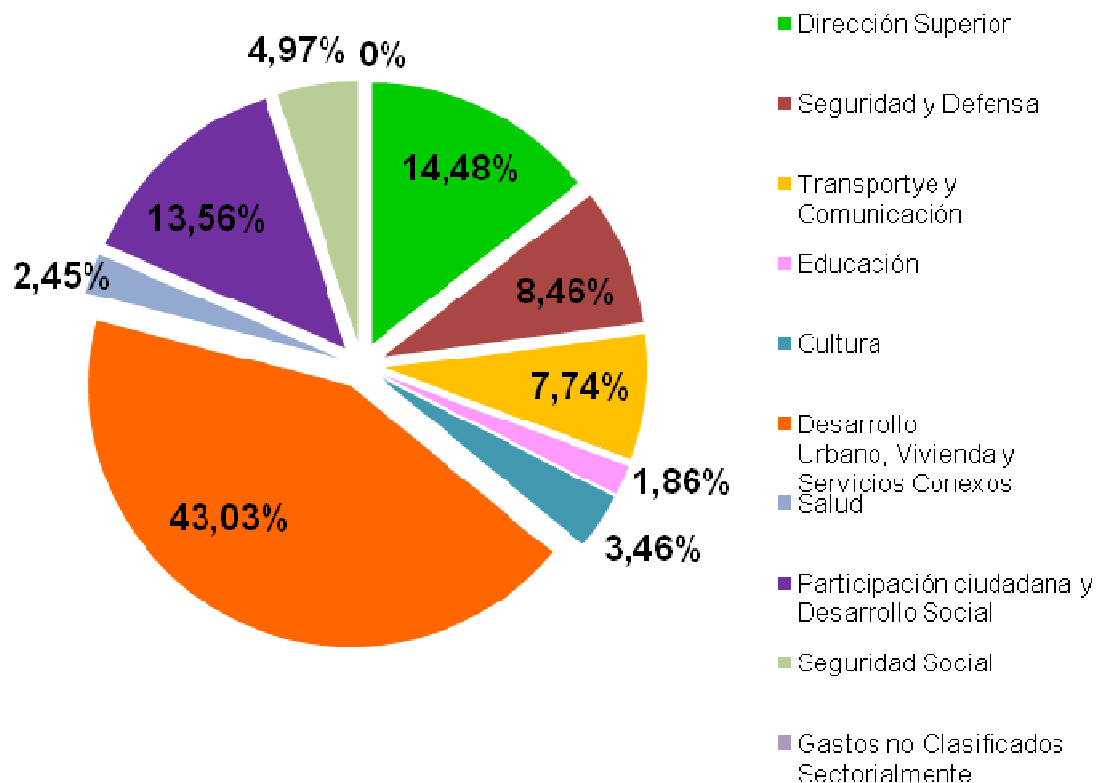
Evaluación de la Clasificación Sectorial del Gasto Del 01/01/2013 al 31/03/2013

SECTOR	PARTIDA	INICIAL	MODIF.	ACTUALIZADO	%	COMPROMETIDO	%	CAUSADO	%	PAGADO	%	CAUS. %
01	Dirección Superior del Municipio	77.600.788,00	6.131.219,29	83.732.007,29	17,94%	21.917.444,22	14,48%	13.912.969,11	17,48%	13.857.979,47	17,58%	99,60%
02	Seguridad y Defensa	51.233.799,00	571.145,00	51.804.944,00	11,10%	12.808.449,75	8,46%	12.808.449,75	16,09%	12.808.449,75	16,24%	100,00%
07	Transporte y Comunicaciones	48.856.000,00	2.016.000,00	46.840.000,00	10,03%	11.710.000,02	7,74%	11.710.000,02	14,71%	11.710.000,02	14,85%	100,00%
08	Educación	18.857.684,00	8.544,00	18.866.228,00	4,04%	2.813.989,61	1,86%	2.808.755,18	3,53%	2.808.755,18	3,56%	100,00%
09	Cultura	9.443.284,00	2.361.600,00	11.804.884,00	2,53%	5.236.067,17	3,46%	2.730.939,71	3,43%	2.703.458,11	3,43%	98,99%
11	Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos	80.353.072,00	63.968.208,51	144.321.280,51	30,91%	65.120.305,46	43,03%	4.789.663,29	6,02%	4.105.190,88	5,21%	85,71%
12	Salud	14.816.050,00	-	14.816.050,00	3,17%	3.704.012,52	2,45%	3.704.012,52	4,65%	3.704.012,52	4,70%	100,00%
13	Participación Ciudadana y Desarrollo Social	74.472.430,00	3.109.056,33	77.581.486,33	16,62%	20.517.979,79	13,56%	20.479.105,81	25,72%	20.478.183,23	25,97%	100,00%
14	Seguridad Social	12.331.513,00	267.646,42	12.599.159,42	2,70%	7.524.299,60	4,97%	6.671.465,39	8,38%	6.671.465,39	8,46%	100,00%
15	Gastos No Clasi. Sectorialmente	4.500.000,00	33.000,00	4.467.000,00	0,96%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0
TOTAL		392.464.620,00	74.368.419,55	466.833.039,55	100%	151.352.546,14	100%	79.615.360,76	100%	78.847.494,55	100%	

Fuente Ejecución del Presupuesto del 01/01/2013 al 31/03/2013



GRAFICO NRO 3
**EVALUACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN SECTORIAL DEL GASTO-
COMPROMETIDO
DEL 01/01/2013 AL 31/03/2013**



Fuente Ejecución del Presupuesto del 01/01/2013 al 31/03/2013

Es así como cerramos nuestro Informe de Gestión del Primer Trimestre reflejando los resultados de la ejecución del presupuesto vigente, apegados esencialmente en los principios de equilibrio y eficiencia, de manera que esta gestión beneficie los intereses de la comunidad. Cumpliendo con todos los instrumentos jurídicos para su aplicación, vinculando integralmente los elementos de la programación presupuestaria y sus resultados de manera transparente para todos los que conforman el Municipio San Diego.